República de Colombia El Ministerio de Educación Nacional y en su Nombre La Universidad de La Guajira

SHIKII EKIRAJIA PÜLEE WAJIIRA

Con personería jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento de La Guajira, mediante Decreto número 523 del 12 de noviembre de 1976 y con reconocimiento institucional como universidad según Decreto número 1770 del 24 de mayo de 1995 emanado del Ministerio de Educación Nacional.

Otorga el título de

Ingeniero de Sistemas

A

Brayan David Torres Diaz

C.C. *1.122.413.768* de *San Juan del Cesar*

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos. En fe de lo expuesto, le expedimos el siguiente diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Riohacha el 17 de Diciembre de 2024

RECTOR	DECANO (A)	SECRETARIO (A) GENERAL

REGISTRO AL FOLIO 377 **DEL LIBRO DE DIPLOMAS** 72

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA | SHIKII EKIRAJIA PÜLEE WAJIIRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO

No. 26503

ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

En Riohacha, Capital del Departamento de La Guajira, el día Diecisiete (17) del mes de Diciembre del 2024 la Universidad de La Guajira con personería jurídica reconocida por el Departamento de La Guajira mediante el Decreto No. 523 de 1976 y con reconocimiento institucional como Universidad según la Resolución No. 1770 del 24 de Mayo de 1995 emanado del Ministerio de Educación Nacional, en nombre de la República de Colombia, bajo la presidencia del Señor Rector CARLOS ARTURO ROBLES JULIO, en presencia del(la) Decano(a) de la Facultad de Ingenierías Doctor(a) LUIS RAFAEL VIECCO RIVADENEIRA y actuando como Secretaria General la Doctora TATIANA BEATRIZ MARTÍNEZ GÓMEZ se celebró sesión solemne y pública de grado en la cual previa la comprobación del cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios confiere el título de:

INGENIERO DE SISTEMAS

A

BRAYAN DAVID TORRES DIAZ

1.122.413.768 de San Juan Del Cesar (La Guajira)

El cual se encuentra registrado en el Libro No. 72 Folio No. 377 y CODIGO SNIES 17579

El graduado emitió juramento en rigor y se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión de conformidad con la Constitución Política Nacional, las leyes de la República de acuerdo con la ética y a mantener la lealtad con la Universidad de La Guajira. Para constancia de lo expuesto firman el presente acta:

RECTOR _____

El (la) Decano(a) _____

La Secretaria General _____

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA | SHIKII EKIRAJIA PÜLEE WAJIIRA

Dirección de Extensión y Proyección Social
Facultad de Ingenierías
Dirección de Posgrado

CERTIFICAN QUE:

BRAYAN DAVID TORRES DIAZ

C.C. 1.122.413.768

Cursó y aprobó el Diplomado de Grado en: **INTELIGENCIA DE NEGOCIOS Y MINERÍA DE DATOS**, realizado durante los días del **5 de abril al 22 de junio de 2024**, con una intensidad de **150** horas, en la Universidad de La Guajira, sede Maicao.

Dado en Riohacha, D.E.T.C., capital del Departamento de La Guajira, a los veinte (20) días de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

ROSIRIS DUARTE MINDIOLA
Directora de Extensión y Proyección Social

LUIS RAFAEL VIECCO RIVADENEIRA
Decano Facultad de Ingeniería

ANA ISABEL BARAJAS BRITO
Directora de Posgrado

Vigilada MINEDUCACIÓN

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia

Y en su nombre la

Institución Educativa

Manuel Antonio Dávila

San Juan del Cesar – (Guajira)

Conformada y Organizada mediante Decreto No. 244 del 5 de Noviembre del 2002,
Emanada de la Gobernación del Departamento de la Guajira

Confiere a:

BRAYAN DAVID TORRES DÍAZ

C.C.No. 1.122.413.768 de san Juan del Cesar

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional P.E.I.

Rector

Secretaria

Anotado en el código interno del plantel en Libro No. 1 Folio No. 146 Diploma No. 47

Dado en San Juan del Cesar, a los 27 días del mes de Noviembre de 2015

Este Diploma no requiere de Registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Powered by CamScanner

Institución Educativa Manuel Antonio Dávila
CONFORMADA Y ORGANIZADA MEDIANTE DECRETO No. 244 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2002
NIT. 92.115.277-4 DANE 144650000651
San Juan del Cesar, La Guajira, Calle 15 No. 17-107 Barrio Los Ángeles

ACTA DE GRADO

En la Ciudad de San Juan del Cesar, el día 27 de noviembre de 2015 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, el Rector y la Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa Manuel Antonio Dávila, aprobada en los Niveles de Educación Básica y Media Académica y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica, conformada y organizada mediante el Decreto No.244 del 5 de noviembre de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a los Niveles de Educación Básica y Media Académica se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

BRAYAN DAVID TORRES DIAZ C.C.No. 1.122.413.768 de san Juan del Cesar

Es fiel copia tomada del acta original No.109 de fecha 27 de noviembre de 2015 que consta de 50 alumnos graduados, que comienza con el nombre de MARIA ISABEL ALGUERO PIMIENTA y se cierra con el nombre de EDINSON CARLOS VEGA NUÑEZ.

.

Dado en San Juan del Cesar, el día 27 de noviembre de 2015.

Rector
C.C. No.5.163.810 de San Juan del Cesar

Secretaria
C.C. No.27.003.163 de San Juan del Cesar

Powered by CamScanner